



27.01.82

Notaría Pública

9a.

a cargo del Dr.
Camilo Jáuregui

Barona

Parquí 785 (839)

piso - Telf. 547-023

Quito-Ecuador

1		
2		
3		
4		
5	AUMENTO	En la Ciudad de Quito , Capital
6	DE CAPITAL Y REFOR	de la República del Ecuador , a
7	MA DE ESTATUTOS DE	DIECIOCHO (18) DE A G O S T O de
8	LA COMPAÑIA "AGEN-	mil novecientos ochenta y dos ,
9	CIA DE VIAJES Y TU	ante mí el Notario ^D octor CAMILO
10	RISMO 5C. CIA.LTDA."	JAUREGUI BARONA , comparecen : -
11	DE : S/.500.000,00	el señor GUSTAVO LOPEZ BORJA , -
12	A S/.1'000.000,00	de estado civil casado , a nom--
13		bre y en representación de la --
14		Compañía "AGENCIA DE VIAJES Y TU
15	RISMO 5 C. LTDA." , en su calidad de GERENTE , según así a-	
16	parece del Nombramiento legalmente otorgado que en copia se	
17	adjunta como documento habilitante ; y hallándose además -	
18	debidamente facultado para la celebración de la presente -	
19	Escritura por la Junta General de Socios de la Empresa , -	
20	según así consta del documento adjunto . - El compareciente	
21	es de Nacionalidad Ecuatoriana , mayor de edad , domicilia-	
22	do en este Cantón , a quien conozco de que doy fé ; y me i-	
23	presenta para que eleve a Escritura Pública la siguiente de	
24	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS , que se contiene	
25	en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:-	
26	SEÑOR NOTARIO : - En el Registro de Escrituras -	
27	Públicas a su cargo , sírvase extender y autorizar ésta de	
	AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA -	

1 "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO 5 C. C. LTDA." , de conformidad

2 con las siguientes cláusulas : - P R I M E R A . - A N T E -

3 C E D E N T E S . - a). - La Compañía "AGENCIA DE VIAJES -

4 Y TURISMO 5 C. C. LTDA." se fundó y constituyó en la Ciudad

5 de Quito el día trece de Julio de mil novecientos setenta y

6 nueve , por Escritura Pública otorgada ante el Notario Doc-

7 tor JOSE VICENTE TROYA JARAMILLO e inscrita en el Registro

8 Mercantil , el veinte y dos de Agosto de mil novecientos -

9 setenta y nueve , luego de haber cumplido con todos los -

10 trámites y requisito legales para su plena validéz ; habien

11 do sido aprobada por Resolución de la Superintendencia de

12 Compañías número RL cincuenta y nueve treinta y siete de -

13 nueve de Agosto de mil novecientos setenta y nueve ; b). -

14 La Junta General de Sócios , integrada por todo el capital

15 social suscrito y pagado , presente y por unanimidad , en

16 sesión extraordinaria celebrada el día viernes once de Ju-

17 nio de mil novecientos ochenta y dos y convocada exclusiva-

18 mente para este efecto , resolvió y aprobó el Aumento y Re-

19 forma de Estatutos de la Compañía , mediante la suscripción

20 y pago de nuevas aportaciones , autorizando al señor GUSTAVO

21 LOPEZ BORJA , para que , en su calidad de GERENTE ~~GENERAL~~ -

22 de "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO 5C. C.Ltda." , otorgue la -

23 correspondiente Escritura Pública y lleve a cabo todos y -

24 cada uno de los trámites necesarios para obtener el mencio-

25 nado AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Empresa,

26 de conformidad con la copia certificada del Acta de la Junta

27 General de Socios que se agrega a este instrumento público.-

S E G U N D A . - Con los antecedentes expuesto al señor



27.01.82

3 03

ntaría Pública

9a.

a cargo del Dr.
amilo Jáuregui

Barona

Parquí 785 (839)
piso - Telf. 547-023
Quito-Ecuador

1 GUSTAVO LOPEZ BORJA , en su calidad de GERENTE de la Compa-
Y TURISMO

2 ñía "AGENCIA DE VIAJES/5C. C. LTDA." , como lo comprueba -

3 con la copia del correspondiente nombramiento y aceptación

4 debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Quito con

5 el número veinte y ocho cuarenta y siete (2847) , constante

6 en el tomo ciento doce , con fecha veinte y seis de Agosto

7 de mil novecientos ochenta y uno , que se acompaña a la -

8 presente Escritura pública e igualmente autorizado , en -

9 forma debida , por la Junta General de Socios de "AGENCIA

10 DE VIAJES Y TURISMO 5C. C. LTDA." , en forma unánime y es-

11 tando presente el ciento por ciento del capital social de

12 la Compañía , declara que eleva el Capital Social de la -

13 Compañía en mención , en la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES

14 (S/.500.000,00) , de manera que el capital social será de

15 ahora en adelante de UN MILLON DE SUCRES (S/.1'000.000,00)

16 T E R C E R A . - El pago y suscripción de la totalidad de

17 las nuevas aportaciones los realiza el señor GUSTAVO LOPEZ

18 BORJA , en numerario y al contado , es decir por un monto

19 total de QUINIENTOS MIL SUCRES , de conformidad con lo re-

20 suelto por la Junta General de Socios , determinada en el

21 literal b) de este instrumento público . - C U A R T A . -

22 Se reforma el artículo sexto del Capítulo Segundo de los

23 Estatutos de la Compañía , constante en la cláusula segunda

24 del instrumento público de Constitución y Fundación de la -

25 Empresa , determinado y singularizado en la cláusula prime-

26 ra del presente instrumento público , que de ahora en adelan-

27 te dirá : "ARTICULO SEXTO. - El Capital Social de la Com-

pañía es de UN MILLON DE SUCRES , dividido en MIL PARTECIPA

1 CIONES de un mil sucres cada una , suscritas y pagadas en
2 su totalidad por sus socios y fundadores en la proporción

3 que a continuación se menciona : - GUSTAVO LOPEZ BORJA ,
4 con Novecientas cincuenta participaciones de UN MIL SUCRES
5 cada una ; RIGOBERTO HERRERA AGUIRRE , con veinte y cinco
6 participaciones de un mil sucres cada una y CESAR LOPEZ -
7 BORJA con veinte y cinco participaciones de un mil sucres
8 cada una ; y pagadas en numerario en un CIENTO POR CIENTO

9 lo que totaliza la cantidad de UN MILLON. DE SUCRES" . -

10 Q U I N T A . - El valor total de las nuevas participacio-
11 nes correspondientes al Aumento de Capital , antes determi-

12 nado , ha sido ~~depositado~~ ~~aceptado~~ en la Caja de la Compañía por el señor

13 GUSTAVO LOPEZ BORJA . - Usted señor Notario , se servirá a-
14 gregar las demás cláusulas de estilo para su plena validéz.

15 HASTA AQUI LA MINUTA , la misma que se halla agregada a mi
16 Registro de Escrituras y firmada por la Doctora ESTHELA AN-
17 DRADE GUZMAN , Abogada , con Matrícula Profesional número
18 dos mil cuarenta y dos del Colegio de Abogados de Quito.-

19 Para el otorgamiento de la presente Escritura , se obser-
20 varon los preceptos legales del caso ; y leída que le fué
21 al compareciente , por mí el Notario , en unidad de acto ,
22 se ratifica y firma conmigo el Notario , de todo lo cual -

23 doy fé . - F I R M A D O . - GUSTAVO LOPEZ BORJA C. C.

24 170094039-6 CT.016319.- El Notario ^Noveno Doctor CAMILO

25 JAUREGUI BARONA . - D O C U M E N T O S H A B I L I T A N
26 T E S . - AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S C. CIA. LTDA. . -

27 FECHA DE CONSTITUCION : t r e c e de Julio de mil novecien-
tos sesenta y nueve . - FECHA DE INSCRIPCION : - veinte y -



27.01.82

4 04

Notaría Pública

9a.

a cargo del Dr.
Camilo Jáuregui

Barona

Tarqui 785 [839]

1.º piso - Telf. 547-023

Quito-Ecuador

1 dos de Agosto de mil novecientos setenta y nueve . - Quito

2 Marzo veinte y seis de mil novecientos ochenta y uno . - -

3 SEÑOR GUSTAVO LOPEZ BORJA . - Presente . - De mis conside-

4 raciones : - De conformidad con lo resuelto en la Asamblea

5 General Ordinaria de Marzo veinte y cinco de mil novecientos

6 ochenta y uno , los Socios de la Agencia de Viajes y Turis-

7 mo S C. CIA. LTDA. resolvieron designar a su persona para -

8 el cargo de Gerente de la Compañía , para el período compren-

9 dido entre el veinte y cinco de Marzo de mil novecientos o-

10 chenta y uno y el veinte y cinco de Marzo de mil novecientos

11 ochenta y tres , y concediéndole todas y cada una de las -

12 facultades determinadas en la Ley y en nuestros Estatutos.-

13 En el Ejercicio de sus funciones , usted , tendrá la repre-

14 sentación legal de la Compañía , debiendo administrarla -

15 conforme a sus Estatutos pertinentes . - Sin otro particu-

16 lar , me suscribo de usted muy atentamente . - f). - CESAR

17 LOPEZ BORJA . - PRESIDENTE . - Acepto el cargo para el cual

18 he sido designado , comprometiéndome a desempeñarlo fiel y

19 legalmente . - Quito , Marzo veinte y seis de mil novecien-

20 tos ochenta y uno . - f). GUSTAVO LOPEZ BORJA . - GERENTE.-

21 Con fecha veinte y seis de Agosto de mil novecientos ochenta

22 y uno , se halla inscrito el Nombramiento de Gerente otorga-

23 do por Agencia de Viajes y Turismo S C. Cia. Ltda. a favor

24 de GUSTAVO LOPEZ BORJA . - Quito , veinte de Septiembre de

25 mil novecientos ochenta y dos . -El R^gistrador Mercantil.-

26 ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE AC-

27 CIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S C.

COMPANIA LIMITADA . - En la Ciudad de Quito , Capital de la

1 República del Ecuador , a las quince horas del día once de
2 Junio de mil novecientos ochenta y dos , luego de haber -
3 sido convocados legalmente para esta Sesión Extraordinaria
4 que se lleva a cabo en la sede de la Compañía , ubicada en
5 la Avenida Amazonas número diez veinte y siete y Pinto de
6 esta misma Ciudad de Quito , se instala la Sesión Extraor-
7 dinaria de la Junta General de Socios de la Compañía "Agen-
8 cia de Viajes y Turismo S C. Compañía Limitada" , procedién-
9 dose por parte del Secretario de la Asamblea , señor GUSTAVO
10 LOPEZ BORJA , a leer la convocatoria que dice lo siguiente:
11 Quito , primero de Junio de mil novecientos ochenta y dos.
12 Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Socios
13 de la Compañía "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S C. COMPAÑIA
14 LIMITADA" . -Convoco a los señores Socios , a la Junta Ge-
15 neral Extraordinaria de Socios , que tendrá lugar el día -
16 Viernes once de Junio de mil novecientos ochenta y dos , a
17 las quince horas , en la sede de la Empresa , ubicada en -
18 la Avenida Amazonas número diez veinte y siete y Pinto de
19 esta misma Ciudad de Quito , con el fin de tratar el si--
20 guiente Orden del día : AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-
21 TATUTOS de la Compañía . - El señor GUSTAVO LOPEZ BORJA ,
22 GERENTE . - Luego de que fué leída la convocatoria , el se-
23 ñor Secretario pone a consideración de los concurrentes la
24 necesidad de aumentar el Capital de la Empresa , con el -
25 fin de ampliar y fomentar el cumplimiento de los fines que
26 tiene aquélla , de conformidad con los Estatutos vigentes.
27 A continuación toman la palabra en su orden , los señores
RIGOBERTO HERRERA AGUIRRE y CESAR LOPEZ BORJA , señalando



27.10.82

Notaría Pública

9a.

a cargo del Dr.

Gamilo Jáuregui

Barona

Tarqui 785 (839)

1º piso - Telf. 547-023

Quito-Ecuador

1 que ellos no están en la actualidad en la posibilidad de sus
2 cribir nuevas obligaciones , con el fin de participar con -
3 mayor capital en la Empresa , pero que aceptan cualquier -
4 nueva aportación que desee suscribir y pagar el señor GUSTAVO
5 LOPEZ BORJA . - En este momento toma la palabra el señor GUS-
6 TAVO LOPEZ BORJA , con el fin de manifestar que él , en for-
7 ma personal , está en capacidad de invertir hasta una cantí-
8 dad de QUINIENTOS MIL SUCRES , con el fin de aumentar el Ca-
9 pital de la Compañía . - Aceptándose esta moción en forma -
10 unánime por todos los socios y encargándole , la Asamblea -
11 en la misma forma unánime , al señor GUSTAVO LOPEZ BORJA ,
12 para que realice todos los trámites que sean necesarios pa-
13 ra la aprobación e inscripción del AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR-
14 MA pertinente de los Estatutos de la Compañía , hasta por -
15 la suma antes indicada , con dineros del propio peculio del
16 señor GUSTAVO LOPEZ BORJA , Para el efecto , le confieren -
17 todas las atribuciones que fueren necesarias , en forma am-
18 plia y suficiente . - Por ser éste el único asunto de la -
19 Convocatoria , la Asamblea declara terminada la sesión y se
20 procede a la suscripción de esta Acta por parte de todo el
21 Capital Social , en señal de conformidad y aprobación de to-
22 das y cada una de sus partes , en fecha ut supra . - firmado)
23 señor GUSTAVO LOPEZ BORJA . - señor RIGOBERTO HERRERA AGUIRRE,
24 señor CESAR LOPEZ BORJA . - Certifico que esta copia es igual
25 a la original que reposa en el Libro de Actas de las sesio-
26 nes de la Junta General de Socios de la Compañía "AGENCIA DE
27 VIAJES Y TURISMO S C. COMPAÑIA LIMITADA " . - Quito , cator-
ce de Junio de mil novecientos ochenta y dos . - f). Señor

1 GUSTAVO LOPEZ BORJA . - Secretario de la Junta General de -
2 Socios . - Testado . - aceptado . - No corre . - Entre líneas . - depo-
3 sitado . - Vale . - Entre líneas . - Y TURISMO . - Vale . - Testado . - GENE-
4 RAL . - No corre . -

5
6
7
8
9 Se otorgó ante mí , y en fé de ello confiero esta
10 TERCERA COPIA , firmada y sellada en Quito , a veinte
11 de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos . -

12 *El Notario, [Firma]*

13
14
15
16 RAZON: Atento lo dispuesto en el artículo tercero de la Rese-
17 lución numero RL - DIEZ MIL OCHOCIENTOS QUINCE, de veinte y tres
18 de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, dictada por el
19 señor Superintendente de Compañías, Encargado, se tomó nota al
20 margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capi-
21 tal y reforma de Estatutos de la Compañía " AGENCIA DE VIA-
22 JES Y TURISMO S.C.A. LTDA." antes que fueren aprobados en vir-
23 tud de la mencionada Resolución.- Quito, a dos de Diciembre de
24 mil novecientos ochenta y dos . -

25 EL NOTARIO, *[Firma]*

26
27 *RL*



27.01.82

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CON: - Cumplimiento de ordenanza expedida por el Señor Superintendente de Compañías Encargado en su Resolución No. RL-10815 de fecha 23 de Noviembre de 1982, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S C. CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Doctor Camilo Jáuregui Barona, el 18 de Agosto de 1982, al margen de la Escritura de Constitución de dicha Compañía celebrada ante el Notario Dr. J. Vicente Troya J., cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo, con fecha 13 de Julio de 1979.
Quito, 9 de Diciembre de 1982.

Ximena Moreno de Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Don es

1 ~~ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución R.~~
2 ~~diez mil ochocientos quince, del señor Superintendente de Compañías,~~
3 ~~encargado, de 23 de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, ba~~
4 ~~jo el número 1339 del Registro Mercantil, tomo 113.- Se tomó nota~~
5 ~~al margen de la inscripción número 780 de 22 de Agosto de 1975, a~~
6 ~~ño. 1955 y del Registro Mercantil, tomo 110.- Queda archivada la se-~~
7 ~~gunda copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capi-~~
8 ~~tal y Reforma de Estatutos de la Compañía "AGENCIA DE VIAJES Y TU-~~
9 ~~RISMO S C C. LTDA", otorgada el 18 de Agosto de 1982, ante el No-~~
10 ~~tario Noveno de este Cantón, Dr. Camilo Jáuregui.- Se da así cumpli-~~
11 ~~miento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la citada Re-~~
12 ~~solución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22~~
13 ~~de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de~~
14 ~~Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número~~
15 ~~19852.- Quito, a catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta~~
16 ~~y dos.- EL REGISTRADOR.-~~

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL



21
22
23
24
25
26
27
28